

subsiguientes que se dete-
rminan por el Reglamento
de la ley municipal vigen-
te, con inclusion de las
credenciales para los intere-
sados.

Dios que. a' Q. ms. 23.
Murcia 21 de Diciembre
de 1860

99

Parrons de Arcauath

Mr. Alcalde Const. de Huelva

